

CURARREHUE, 21.11.16

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. El Decreto Alcaldicio Nº034 del 23.12.15, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2016.
2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2016.
3. La reunión ordinaria Nº143 del 21.11.16. acuerdo Nº1135 del Concejo Municipal.
4. El Rol Nº1.149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue
5. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2016, de la siguiente forma:

a) DISMINUIR EGRESOS:

22 01	Alimentos y Bebidas	Actividades Municipales	M\$1.200.-
		TOTAL	M\$1.200.-

b) AUMENTAR EGRESOS

22 12	Otros gastos en Bienes y Servicios de consumo	Gestión Interna	M\$1.200.-
		TOTAL	M\$1.200.-

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIO MUNICIPAL



ABEL PAINEFLO BARRIGA
ALCALDE

APB/YTF/ebg
DISTRIBUCION:

- Unidad de Control
- Dpto. de Finanzas
- Municipalidad de Curarrehue